



RESOLUCION POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA PLAZA CONVOCADA EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DE UNA PLAZA DE COORDINADOR/A DEL COIE DEL CENTRO ASOCIADO UNED EN ILLES BALEARS

El Centro Asociado a la UNED en les Illes Balears, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 7 y 10 del Reglamento de Funcionamiento y Organización del Centro de Orientación y Empleo (COIE), aprobado por Consejo de Gobierno el 16 de diciembre de 2014 (BICI nº 15, del 19 de enero de 2015), convocó una plaza de Coordinador del COIE en dicho Centro, mediante concurso de méritos preferentemente entre los Profesores Tutores con venia docendi, con perfil formativo en el campo de la Pedagogía, la Psicopedagogía o la Psicología y, en todo caso, con experiencia o formación específica en materia de orientación y empleo, que cumplan dicho requisito a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias (28 de febrero de 2021), conforme a las Bases presentadas y que se ajustaran al perfil establecido anteriormente.

El procedimiento de selección se ajusta al baremo aprobado por el Consejo del COIE, constando de las siguientes fases: I. Valoración de los méritos de los/as candidatos (currículum vitae); II. Valoración del Proyecto de implantación y desarrollo del COIE en el Centro Asociado en sus distintos aspectos; III. Realización de una entrevista personal, en la que se analizan factores relacionados con el currículum vitae del candidato y su adecuación al perfil de la coordinación del COIE en el Centro Asociado, así como sobre la orientación y la inserción laboral, su conocimiento del modelo educativo de la UNED, el proyecto realizado por la implantación y desarrollo del COIE, y las competencias del candidato relacionadas con el desempeño de las tareas propias del Coordinador del COIE en un Centro Asociado.

Reunida la Comisión evaluadora de la plaza de Coordinador del COIE del Centro Asociado de LES ILLES BALEARS el día 24 de marzo, a las 9:15 horas, formada por: Presidenta: ANA M. LISBONA BAÑUELOS, Directora del COIE; Vocal: LAURA ORMAD, coordinadora COIE CA UNED Calatayud; Vocal: JOAQUÍN GAMERO HERRERA, Secretario CA UNED Illes Balears, se procede a la revisión de la documentación aportada por la única candidata presentada a la indicada plaza, D^a CRISTINA CALERO FERNÁNDEZ.

Realizada la baremación de los documentos aportados, obtiene la siguiente puntuación:

- I. Valoración de los méritos: **1,75** puntos
- II. Valoración del Proyecto de implantación y desarrollo del COIE: **1,00** puntos
- III. Entrevista personal: **2,00** puntos

A la vista de la baremación indicada, previa deliberación, la Comisión evaluadora **RESUELVE** declarar **DESIERTA** la plaza convocada en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de coordinador/a del COIE del Centro Asociado UNED en Illes Balears por falta de idoneidad de la única candidata presentada.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación al correo electrónico de la candidata de este Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del COIE y el artículo 121 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registros de las Administraciones Públicas que puedan enviar asientos a través de SIR o en las distintas oficinas de Correos que prestan el servicio de registro electrónico para las Administraciones Públicas, indicando el siguiente código de identificación **Centro de Orientación y Empleo U02800256**.

En Palma, a 7 de abril de 2021
EL SECRETARIO

Joaquín Gamero Herrera